



# **Institución Educativa Técnica "San Isidro"**

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

---

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO**

### **MODALIDAD INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS Y GESTION EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS**

#### **PROYECTO EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS JORNADA NOCTURNA**

**M.G. FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS**

**RECTOR**

**IBAGUE - TOLIMA**

**2022**



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 1. JUSTIFICACIÓN

Queriendo satisfacer las necesidades del municipio de Ibagué en el ámbito educativo tanto en el sector urbano como en el sector rural, la Institución Educativa SAN ISIDRO, quiere ofrecer la oportunidad a los jóvenes y adultos que no han empezado o en su defecto no han culminado sus estudios de básica y media, el poder cumplir con su proyecto de vida.

De acuerdo a lo anterior y con la aprobación del plan de estudios según la resolución número 001962 de noviembre 1º del 2020, emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué. La Institución Educativa SAN ISIDRO proyecta la prestación del servicio de educación para jóvenes y adultos en la jornada Nocturna, según las necesidades de la comunidad del municipio de Ibagué.

Para tal fin, la Institución Educativa se basa en la experiencia adquirida en los programas ofrecidos, con el liderazgo y la gestión directiva, la profesionalización de los docentes en las diferentes metodologías aplicadas en estas modalidades y en la oferta y la demanda que requiere este servicio.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 2. OBJETIVOS

- Ofrecer continuidad de la educación básica hacia etapas más avanzadas que le permitan una formación académica para obtener el título de bachiller académico.
- Brindar a jóvenes y adultos oportunidades de desarrollar destrezas y adquirir conocimientos básicos que son pre-requisitos para una capacitación laboral.
- Promover desarrollos socio-afectivos en los jóvenes y adultos para que fortalezcan la conciencia de la propia dignidad, enriquezcan la personalidad e impulsen la integración social.

### 2.1 OBJETIVOS CICLO III - IV

- Comprender el desarrollo de la sociedad, mediante el estudio científico de la historia nacional y mundial.
- Fomentar el estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- Lograr la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

- Valorar los diferentes medios de expresión artística, la comprensión estética, la creatividad y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- Valorar la salud y los diferentes hábitos relacionados con ella, utilizando medios adecuados para su conservación.
- Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y tipos de información, para la búsqueda de nuevos conocimientos.
- Crear espacios que conlleven a la práctica de la recreación, el deporte, la organización y participación adecuada en los tiempos libres.

## 2.2 OBJETIVOS CICLOS V - VI

- Profundizar en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del estudiante.
- Fomentar la conciencia participativa y la responsabilidad ante acciones cívicas y de servicio social.
- Profundizar en conocimientos avanzados sobre las ciencias en general.
- Incorporar la investigación al proceso cognitivo, para la conceptualización y el estudio de la realidad nacional en todos los aspectos.
- Vincular al estudiante a programas de desarrollo, organización social y comunitaria, orientada a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 3.1 MISIÓN

Hacia el año 2.026 la Institución Educativa San Isidro, será un modelo de escuela de alta calidad e incluyente en el ámbito departamental, de forma que las niñas, niños y jóvenes tengan iguales oportunidades de aprender en forma activa, participativa, colaborativa, con alegría y buen trato, en ambientes facilitadores del desarrollo integral y de competencias ciudadanas para que puede acceder dignamente al mundo productivo.

### 3.2 VISIÓN

La Institución Educativa San Isidro, propiedad del municipio de de Ibagué, ubicada en zona urbana de la comuna 13 ofrece educación de calidad e incluyente en los niveles preescolar, básica y media académica, con docentes y personal administrativo calificado, comprometidos en las diferentes dinámicas institucionales.

A partir del modelo pedagógico Escuela Transformadora, se realiza el proceso de construcción del aprendizaje, con dinámicas de resignificación del contexto social y cultural, promoviendo el desarrollo de competencias cognitivas, ciudadanas, socio afectivas, principios y valores como respeto a la diferencia, tolerancia, responsabilidad, honestidad, de manera activa y responsable que construyan sociedad. Las familias que hacen



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

parte de la comunidad educativa de San Isidro tienen alto sentido de responsabilidad por el desarrollo de los procesos de formación de sus hijos y de pertenencia por la Institución.

## 3.3 PERFIL DEL ESTUDIANTE

La Institución Educativa **SAN ISIDRO**, busca que el estudiante lleve a la práctica sus talentos y sus capacidades para desempeñarse como persona competente y útil a la sociedad; responsable de sí mismo, con un alto grado de autoestima, tolerante, solidario, honesto, respetuoso por sí mismo y por los demás. Por lo anterior la Institución tiene como propósitos formar estudiantes en la modalidad académica y con valores que lo conduzcan al éxito y que sea:

- **CREYENTE:** Que sus acciones frente a Dios y hacia los demás se manifiesten mediante la práctica de valores cristianos, que permitan expresar su fe, su respeto y amor al prójimo.
- **PATRIOTICO:** Que sus acciones se manifiesten mediante la práctica de valores cívicos, que le permitan expresar su patriotismo, su respeto y su sentido de pertenencia y compromiso con la patria.
- **AUTONOMO:** Que sus acciones frente a su desarrollo como persona íntegra y socialmente capaz de construir su propio saber, su propio proyecto de vida, se manifiesten mediante la práctica de valores de responsabilidad frente a sus propias decisiones y al uso correcto de su libertad.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

- **LIDER:** Que sus acciones frente a la comunidad educativa, se manifiesten mediante la práctica de la defensa de los derechos, de la libertad y su compromiso para crear, preservar y difundir valores que contribuyan a una sana convivencia ciudadana.
- **RESPONSABLE:** Que sus acciones frente a sus compromisos de índole familiar, escolar y consigo mismo, se manifieste mediante la práctica de valores de cumplimiento de deberes, el respeto de los derechos; lo mismo que respondiendo responsablemente por sus actos.
- **HONESTO:** Que sus acciones frente al estudio, el trabajo y hacia los demás, se manifiesten mediante la práctica de valores de idoneidad, rectitud, pulcritud y conciencia que le permitan actuar con decoro y el acertado uso de los recursos que le brinde la sociedad.
- **JUSTO:** Que sus acciones frente a la justicia y el bien hacia los demás se manifiesten mediante la práctica de valores de equidad, lealtad, independencia, solidaridad y cooperación que le permitan expresarlos siempre y de acuerdo a las reglas.
- **MODELO DE EJEMPLO:** Que sus acciones frente a la convivencia social se manifiesten mediante la práctica de valores de prudencia, ecuanimidad, moderación, protección, bondad, ternura, afectividad y creatividad que, le permitan expresarlos con orgullo de sí mismo y en su entorno.
- **TOLERANTE:** Que sus acciones frente a sus congéneres de diversas edades, razas, credos religiosos o políticos, etc., se manifiesten a través de una actitud tolerante por las ideas, creencias o prácticas de los demás.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

- **SOLIDARIO:** Que sus acciones frente a las necesidades, calamidades y dolor de los demás se manifiesten mediante la práctica de actitudes de desprendimiento, generosidad y benevolencia.
- **RESPETUOSO:** Que sus acciones frente a las autoridades, a las reglas, a las normas, las leyes y demás personas, se manifiesten mediante la práctica de valores de respeto frente a la vida, las ideas, creencias o prácticas diferentes a las suyas; e igualmente acepte, acate y obedezca a las autoridades legalmente instituidas y las reglas, las normas y leyes establecidas democráticamente.

## 3.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- La Institución, facilitará la aplicación de la política de aprendizaje y educación de jóvenes y adultos de manera eficaz, transparente, responsable y equitativa.
- El aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos son valiosas para la institución por que arrojan beneficios sociales al crear sociedades más democráticas, pacíficas, integradoras, productivas, saludables y sostenibles.
- El aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos son factores indispensables para el logro de la equidad y la inclusión, para mitigar la pobreza y para construir sociedades equitativas, tolerantes, sostenibles y basadas en el conocimiento.





# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

- 
- La educación de los jóvenes y adultos permite a los individuos, hacer frente a múltiples crisis sociales, económicas y políticas, y a tomar decisiones frente al cambio climático.
  - Reafirmamos los cuatro pilares del aprendizaje recomendados por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI: Aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.
  - Para fomentar una cultura de la calidad en el aprendizaje de adultos los contenidos deben ser pertinentes, que se evalúen las necesidades en función de los estudiantes, que se adquieran múltiples competencias y conocimientos.
  - Los docentes son profesionales comprometidos, que enriquecen los entornos de aprendizaje y potencian la autonomía de las personas y las comunidades.
  - El modelo pedagógico institucional soportado en el aprendizaje humanista-significativo potencia la actividad académica de los estudiantes.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 4. PROYECTO EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS

La Institución Educativa SAN ISIDRO de Ibagué – Tolima ofrecerá el Programa de educación básica y media para jóvenes y adultos por ciclos, conforme a la Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 3011 de 1997 y el Decreto 2082 de 1996.

La educación de personas adultas hace parte del servicio público educativo y se presta mediante programas formales de carácter semipresencial, organizados en ciclos regulares o ciclos lectivos especiales integrados, conducentes en todos los casos a certificación por ciclos y título de bachiller académico. A esta modalidad pueden acogerse los jóvenes que habiendo cumplido por lo menos los 13 años de edad, no hubieren accedido al nivel de básica primaria o lo hayan cursado de manera incompleta, así como aquellos que teniendo por lo menos 15 años de edad no hayan iniciado la básica secundaria, sin necesidad de haber permanecido determinado tiempo por fuera del servicio educativo (artículos 16-17 Decreto 3011 de 1997).

Por lo tanto, la Institución Educativa SAN ISIDRO, ciñéndose a lo reglamentado implementará la educación para adultos por medio de modelos flexibles.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 5. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Según el Decreto Reglamentario 3011 de 1997 establece los principios básicos en la educación de adultos:

- a) Desarrollo Humano Integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida.
- b) Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.
- c) Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral.
- d) Participación, según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 6. PLAN DE ESTUDIOS

Se atenderán las áreas obligatorias y fundamentales y proyectos interdisciplinarios durante 40 semanas cumpliendo con la 800 horas delimitadas así:

### 6.1 PLAN DE ESTUDIOS PARA LA BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA

AREAS	GRADO 6	GRADO 7	GRADO 8	GRADO 9	GRADO 10	GRADO 11
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3		
CIENC. NAT. (BIOQUIMICA)					5	5
CIENC. NAT.( FISICA)					2	2
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	1	1
HUMANIDADES: CASTELLANO	3	3	3	3	2	2
HUMANIDADES: INGLES	2	2	2	2	2	2



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

MATEMATICAS/TRIGO.	4	4		4	3	
MATEMATICAS/CALCULO						3
EDUC. ARTISTICA	1	1	1	1	0.5	0.5
EDUCACION FISICA Y DEPORTES	1	1	1	1	0.5	0.5
EDUC. ETICA Y VALORES	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
EDUC. RELIGIOSAYMORAL	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
FILOSOFIA					1	1
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS					1	1
INFORMATICA	2	2	2	2	1	1
TOTAL- HORAS semanales	20	20	20	20	20	20



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 7. ACCIONES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS

- Se fundamentan en las características, intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas.
- Son de carácter semi-presencial.
- El currículo es flexible permitiendo ajustes según el nivel de conocimientos y destrezas alcanzados por los estudiantes, respetando los diferentes ritmos del aprendizaje y teniendo en cuenta los saberes, conocimientos, prácticas, destrezas y habilidades previamente adquiridas por las personas en el transcurso de la vida.
- Los materiales de trabajo se diseñan con temas, contenidos e ilustraciones ajustados a la realidad de los adultos, facilitando su empleo por fuera del aula, de manera auto didáctica.
- Los horarios implican menor número de horas presenciales en la institución; la actividad académica se realiza en jornada nocturna de lunes a viernes en horario de 5:30 p.m. a 9:30 p.m. atendiendo las ocupaciones laborales de los estudiantes.
- El modelo pedagógico responde a las características y necesidades socioculturales de aprendizaje de estas poblaciones y cuentan con programas de capacitación docente, metodología apropiada y materiales educativos propios, así como sistemas de evaluación y seguimiento.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 8. INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES DE APOYO Y DIDÁCTICO

- Materiales educativos que están de acuerdo al enfoque pedagógico del modelo y deben basarse en los referentes de calidad educativa nacional.
- Guías educativas diseñadas por los docentes y material de apoyo diverso para los Ciclos Lectivos III, IV, V Y VI.
- Guías o instrumentos de auto aprendizaje.
- Materiales didácticos que refuerzan los contenidos educativos.
- Implementos deportivos y el respectivo espacio para la práctica deportiva.
- Biblioteca que complementa el proceso con literatura afín al grupo de adultos focalizado, textos de las diferentes áreas, material de apoyo y actualización docente.
- Recursos técnicos y equipos tecnológicos que requiere el modelo, entre las cuales se encuentra aulas de sistemas, aulas de música. Gimnasio, Placa Múltiple techada, sala de audiovisuales, aulas múltiples, y todas las dependencias y comodidades que ofrece la institución educativa



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 9. ESTRATEGIAS DE LA EVALUACIÓN

En nuestro modelo pedagógico, la evaluación es el motor de todo el proceso de construcción del conocimiento, distinguiendo en ella tres estrategias básicas:

### 9.1 La autoevaluación.

Cada estudiante evalúa sus propias acciones. Para esto es indispensable establecer criterios entre los que se encuentran los logros esperados. Mediante su aplicación se logra aumentar la autoestima, despertar el sentido de responsabilidad y afianzar su autonomía.

Pautas metodológicas:

- Aplicar técnicas de autocorrección de pruebas y trabajos.
- Introducir esta práctica de manera gradual a fin de que sea aceptada y se habitúen a ella, pues deben aprender a valorar su trabajo.
- Inculcarles la importancia que tiene para su formación el saber valorar su propio desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad.
- Realizar actividades tendientes a afianzar un clima de respeto y confianza en el que sea posible el reconocimiento de las propias capacidades, los propios aciertos y desaciertos.
- Ejercitar la capacidad de discernir, valorar los hechos con base en criterios acordados previamente. (Recupera la subjetividad).





# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

---

## 9.2 La Co-Evaluación.

Complementa la anterior, es la evaluación mutua que se hacen entre sí los integrantes de un grupo.

Pautas metodológicas:

- Realizar acciones previas de concientización a fin de lograr un clima de mutua aceptación y confianza en el que prevalezca el respeto y se aleje la susceptibilidad.
- Ser claro en el propósito: Reconocimiento mutuo de las propias capacidades, logros y deficiencias con el fin de acordar estrategias de mejoramiento y de ninguna manera, para sancionar o tomar represalias.
- Iniciar con prácticas de valoración mutua de los logros y avances, es decir, de lo positivo. Cuando se introduzca la búsqueda de deficiencias, dificultades y desaciertos siempre debe ser con el fin de superarlos.

## 9.3 La hetero-evaluación.

Es la evaluación que hace un sujeto del desempeño de otro u otros sujetos. Es la estrategia tradicionalmente aplicada en el aula para evaluar el denominado rendimiento de los estudiantes, con el objeto de determinar condiciones de calidad o logro.

Pautas metodológicas:



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

- Se piensa que es casi la única o la mejor forma de llegar a una evaluación válida y confiable, efecto del enfoque tradicional de la evaluación objetiva.
- La hetero-evaluación corre el peligro de convertir la evaluación en un acto sancionatorio con el riesgo de caer en injusticias por desconocimiento de la realidad del estudiante, por no escuchar sus apreciaciones, explicaciones o puntos de vista.
- Un juicio equivocado del desempeño de los estudiantes, puede ser causante de la deserción o traer consecuencias negativas para la formación como el ejercicio de la trampa y la mentira, la drogadicción, el hurto y aún el suicidio. Lo mejor es ejercitarla de la manera más pedagógica, apoyada por acciones de autoevaluación y coevaluación en donde la horizontalidad y el diálogo sustituyan la verticalidad y la imposición. Tampoco se trata de bajar los niveles de exigencia.

## 10. DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS INTEGRADORES DE AULA

Ésta propuesta de jornada Nocturna semipresencial por ciclos lectivos especiales, se desarrollará por proyectos integradores a partir de las guías que permiten el estudio de todas las áreas que trata la Ley 115 de 1994.



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 11. CURSOS SOLICITADOS

**Para la actual vigencia:**

**Semestre B**

CICLO LECTIVO	NUMERO DE GRUPOS	NUMERO DE ESTUDIANTES	HORAS SEMANALES
CICLO II DE LA MEDIA o CICLO SEIS	2	50	20

**A partir de la vigencia 2023:**

CICLO LECTIVO	NUMERO DE GRUPOS	NUMERO DE ESTUDIANTES	HORAS SEMANALES
CICLO I Y II DE LA MEDIA o CICLO CINCO Y SEIS	2	50	20
CICLO 3	2	50	20
CICLO 4	2	50	20



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## INTENSIDAD HORARIA

AREAS	CICLO 3	GRADO 4	CICLO I DE LA MEDIA	CICLO II DE LA MEDIA
CIENCIAS NATURALES	3	3		
CIENC. NAT. (BIOQUIMICA)			5	5
CIENC. NAT.( FISICA)			2	2
CIENCIAS SOCIALES	3	3	1	1
HUMANIDADES: CASTELLANO	3	3	2	2
HUMANIDADES: INGLES	2	2	2	2
MATEMATICAS/TRIGO.	4		3	
MATEMATICAS/CALCULO				3



# Institución Educativa Tecnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

EDUC. ARTISTICA	1	1	0.5	0.5
EDUCACION FISICA Y DEPORTES	1	1	0.5	0.5
EDUC. ETICA Y VALORES	0.5	0.5	0.5	0.5
EDUC. RELIGIOSAYMORAL	0.5	0.5	0.5	0.5
FILOSOFIA			1	1
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS			1	1
INFORMATICA	2	2	1	1
TOTAL- HORAS semanales	20	20	20	20



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 12. HORARIO DE LABORES

CICLO LECTIVO	DIAS	HORARIO	TOTAL HORAS POR SEMANA
CICLO I Y II	LUNES A VIERNES	DE 5:30 A 9:30 P.M.	20
CICLO III	LUNES A VIERNES	DE 5:30 A 9:30 P.M.	20
CICLO IV	LUNES A VIERNES	DE 5:30 A 9:30 P.M.	20



# Institución Educativa Técnica "San Isidro"

Preescolar, Básica y Media

Reconocimiento de estudio de manera abierta

Resolución No. 01962 de noviembre de 2.020

Secretaría Educación Municipal Ibagué

Nit. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

## 13. ASIGNACIÓN ACADÉMICA

La asignación académica se realiza acorde a la especialidad del docente por horas extras acorde a la normatividad vigente y en jornada contraria. Para el proceso de coordinación se realiza por horas extras a coordinador académico.

Cordialmente,

M.G. Fabian Israel Yanguma Contreras

Rector